

AUTORIZACIÓN N°: 443

TEMUCO, 29 ABR. 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan; reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06.12.1974, y las atribuciones de la Contraloría General contenidas en la Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES:

11.	ENTIDAD:	DIRECCION DE VIALIDAD IX REGION		
12.	JEFE SOLICITANTE:	JEFE PROVINCIAL VIALIDAD CAUTIN		
13.	OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO:	REALIZAR TRABAJOS DE EMERGENCIAS		
14.	DÍAS QUE DURARÁ:	VIERNES 01 , SABADO 02 Y DOMINGO 03 DE MAYO DE 2009.		
15.	LUGAR DE DESTINO:	COMUNAS DE VELICUN, MELIPEUCO, CURARRIHUE, TOLTEN Y OTRAS COMUNAS DE LA PROVINCIA		
16.	VEHÍCULO:	FISCAL		
	TIPO:	CANTONETA	MARCA	HISBAN
	PATENTE:	YD-2340-B	DE:	PERQUENCO
	SIGLA:	9R-KDNI-788		

17.	NOMBRE DEL CONDUCTOR:	JOSE SILVA ESPARZA		
18.	NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES:	NILTON CIFUENTES HENRIQUES		
19.	RESTRICCIONES:	SIN RESTRICCION		
20.	RESOLUCIÓN QUE DISPONE COMETIDO	1918	FECHA:	20.04.2009


  
 CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
   
 GOBERNADOR PROVINCIAL
   
 CAUTÍN